NACIONAL

Documenta CNDH lesiones, detenciones arbitrarias e inconsistencias en procesos penales contra manifestantes en Guadalajara

18 de octubre de 2026 · 4 min de lectura



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dio a conocer los primeros resultados de las investigaciones por presuntas violaciones a derechos humanos cometidas durante la manifestación del pasado 11 de octubre en Guadalajara, en la que personas defensoras de derechos humanos y activistas exigieron acceso al agua potable.

Mediante un comunicado, expresó su preocupación por el desarrollo de los procesos penales llevados a cabo a cuatro de las personas detenidas, debido a posibles inconsistencias y contradicciones en las acusaciones, irregularidades en su puesta a disposición y dificultades para acceder a una defensa jurídica adecuada. Además, señaló que en ningún momento se ha tomado en cuenta las condiciones de su detención y la violencia extrema de la que fueron víctimas

Como parte de las diligencias, el personal del organismo ha entrevistado a casi la totalidad de las personas detenidas y retenidas, realizado certificaciones médicas y recabado testimonios e imágenes de periodistas para reconstruir lo ocurrido. De acuerdo con la Comisión, las evaluaciones médicas han permitido documentar lesiones y afectaciones físicas y psicológicas presuntamente derivadas del trato recibido por parte de policías estatales y elementos antimotines.

Ante estos hallazgos, la CNDH señaló que considera indispensable la aplicación del Protocolo de Estambul, instrumento internacional utilizado para investigar y documentar posibles casos de tortura y malos tratos.

Entre los casos identificados, destacó el de un estudiante de Derecho que sufrió fracturas en las vértebras cervicales y requiere atención médica especializada urgente, debido al riesgo para su vida y la funcionalidad de su cuerpo.

El organismo también indicó que muchas de las personas detenidas y presuntamente agredidas pertenecen a la comunidad LGBTTTIQ+ y son defensoras de derechos humanos. Además, señaló que la mayoría de las personas afectadas desconoce el contenido y los motivos de las carpetas de investigación abiertas en su contra.

La CNDH aseguró que todos los relatos recabados presentan coincidencias respecto de que fueron detenciones arbitrarias; la participación coordinada de elementos de las policías estatales y municipales, así como de bomberos. También se reportaron posibles omisiones en la atención de personas lesionadas por parte de paramédicos identificados como integrantes de la Cruz Roja, la Cruz Verde y personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ).

Asimismo, señaló que los testimonios apuntan a que Casa Jalisco habría funcionado como un espacio de operación dentro del despliegue de seguridad implementado durante la jornada. Precisó que las entrevistas, certificaciones médicas y imágenes aportadas por periodistas constituyen elementos relevantes para reconstruir los hechos, identificar posibles patrones de actuación y documentar las circunstancias en que ocurrieron las detenciones.

> *El equipo de la CNDH, que permanece desde el día 13 en Guadalajara, continuará sus diligencias y estará atento de que en la megamarcha ciudadana contra la mala calidad del agua no se repitan hechos como los acontecidos el pasado día 11. #DefendemosAlPueblo*
>
> ***CNDH EN MÉXICO (@CNDH) — OCTOBER 18, 2026***

Ante las irregularidades señaladas y debido a que todavía no ha recibido el expediente de la CEDHJ, la Comisión informó que abrió su propio expediente, identificado como CNDH/5/2026/8529/Q, para documentar e investigar los hechos.

Indicó que, para fortalecer la integración y desahogo del expediente, este domingo 18 de octubre, se estableció la coordinación de un equipo multidisciplinario, integrado por personal del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, de la Coordinación de Especialidades Científicas y Técnicas, así como de la Oficina Regional de Jalisco, el cual estará a cargo, dada la naturaleza de los hechos, de la Oficina Especial para Investigar la Represión y Desapariciones Forzadas por Violencia Política del Estado durante el Pasado Reciente.

“La represión, las detenciones arbitrarias, la tortura y los tratos crueles, inhumanos y/o degradantes, las acusaciones fabricadas y los procesos amañados para señalar culpables, no pueden volver a ocurrir en nuestro país”.

Además, hizo un llamado a autoridades de Jalisco y del municipio de Guadalajara a ser respetuosos y proteger los derechos de expresión, libre manifestación, así como evitar actos de fuerza innecesaria, durante la segunda marcha contra la mala calidad del agua, convocada para este domingo a las 11:00 horas.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/documenta-cndh-lesiones-detenciones-arbitrarias-e-inconsistencias-en-procesos-penales-contra-manifestantes-en-guadalajara
Descargado el 21 de noviembre de 2026.